

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10896** *Resolución de 16 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas» número 96, de 11 de agosto de 2017 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos los siguientes puestos:

Tres puestos de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Dos puestos de Técnico Superior de Gestión Presupuestaria, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Un puesto de Técnico Superior de Gestión Tributaria, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Un puesto de Técnico Superior de Contratación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Un puesto de Psicólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Dos puestos de Técnico Superior de Urbanismo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Técnico de Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión.

Un puesto de Técnico en Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Técnico de Gestión Presupuestaria, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Trabajador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Tres puestos de Arquitecto Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Un puesto de Técnico de Vías, Tráfico y Movilidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media.

Tres puestos de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Coordinador Juvenil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales.

Un puesto de Técnico Especialista de Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Personal de Oficio.

Dos puestos de Auxiliar de Atención Ciudadana, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Once puestos de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Un puesto de Oficial Ayudante de Mantenimiento y Aplicaciones, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales.

Un puesto de Auxiliar de Vigilancia Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales.

Dos puestos de Auxiliar de Información, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Subalterno.

Un puesto de Ayudante de Mantenimiento y Aplicaciones, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales.

Un puesto de Ordenanza, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterno.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web [www.puertodelrosario.org](http://www.puertodelrosario.org).

Puerto del Rosario, 16 de agosto de 2017.–El Alcalde, Nicolás Gutiérrez Oramas.